



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y
BIOQUÍMICA**

**EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE
PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN
EL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO. JULIO –
SEPTIEMBRE 2023**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

AUTORA

**ALVAREZ ABANTO, ERICA EREMI
ORCID: 0000-0002-3484-8849**

ASESOR

**VASQUEZ CORALES, EDISON
ORCID: 0000-0001-9059-6394**

CHIMBOTE, PERÚ

2024



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

ACTA N° 0117-107-2024 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **21:00** horas del día **24** de **Enero** del **2024** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **FARMACIA Y BIOQUÍMICA**, conformado por:

OCAMPO RUJEL PERCY ALBERTO Presidente
CAMONES MALDONADO RAFAEL DIOMEDES Miembro
ALVA BORJAS MARCO ANTONIO Miembro
Dr. VASQUEZ CORALES EDISON Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO. JULIO - SEPTIEMBRE 2023**

Presentada Por :
(0108181087) **ALVAREZ ABANTO ERICA EREMI**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **MAYORIA**, la tesis, con el calificativo de **13**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el TITULO PROFESIONAL de **Químico Farmacéutico**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

OCAMPO RUJEL PERCY ALBERTO
Presidente

CAMONES MALDONADO RAFAEL DIOMEDES
Miembro

ALVA BORJAS MARCO ANTONIO
Miembro

Dr. VASQUEZ CORALES EDISON
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO. JULIO - SEPTIEMBRE 2023 Del (de la) estudiante ALVAREZ ABANTO ERICA EREMI, asesorado por VASQUEZ CORALES EDISON se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 13% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 26 de Marzo del 2024



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatoria

Esta Investigación para obtener el título profesional va dedicado con mucho amor y gratitud:

A dios:

Por darme vida y salud, por sus bendiciones, por brindarme las fuerzas necesarias para continuar y no rendirme, por ser mi guía, que gracias a su paciencia he logrado alcanzar las metas que me he propuesto.

A mis padres e hermanos:

Por creer en mí, por sus palabras de aliento, amor y gracias a su apoyo incondicional estoy logrado con mucho orgullo terminar mi carrera profesional.

A mi esposo e hija:

Por su amor incondicional, por estar a mi lado brindándome las fuerzas necesarias para seguir adelante y afrontar cada obstáculo que se ha presentado durante el proceso de mi carrera profesional.

¡Con cariño Alvarez Abanto Erica Eremi!

Agradecimiento

Primeramente, le agradezco a Dios por su bondad infinita, por haberme guardado y guiado a lo largo de mi carrera profesional, por ser mi felicidad y mi fortaleza en los momentos más críticos de mi vida.

Agradezco a mis padres, a mis hermanos, a mi esposo y a mi hija por su apoyo incondicional, por creer en mi capacidad y ganas de salir adelante, gracias a ellos que, con su paciencia, su amor y su confianza he alcanzado todos mis objetivos.

A mi asesor que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar esta investigación para obtener el título profesional de Farmacia y Bioquímica.

¡Eternamente agradecida!

Índice de Contenidos

Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice general	VI
lista de tablas	VII
Resumen	VIII
Abstract	IX
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	01
II. MARCO TEÓRICO	04
2.1 Antecedentes	04
2.1.1 Antecedentes internacionales	05
2.1.2 Antecedentes nacionales	06
2.1.3 Antecedentes Locales o regionales	07
2.2 Bases teóricas	09
III. METODOLOGIA	15
3.1 Nivel, tipo y diseño de investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Variables. Definición y operacionalización	17
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de información	18
3.5 Método de análisis de datos	19
3.6 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ANEXOS	37
Anexo 01 Matriz de consistencia	37
Anexo 02 Instrumento de recolección de información	38
Anexo 03: Declaracion jurada	39
Anexo 04: Documento de aprobación para la recolección de la información	40
Anexo 05: Bases de datos	42
Anexo 06: Evidencia de ejecución	45

Lista de tablas

Tabla 01. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de los datos del paciente.

Tabla 02. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de los datos del prescriptor.

Tabla 03. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de los datos del medicamento.

Tabla 04. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento del tiempo de validez de la receta.

Tabla 05. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de legibilidad.

Tabla 06. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción.

Resumen

La presente investigación se realizó con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en recetas médicas del centro de Salud de Guadalupe entre los meses de julio a septiembre del 2023. El estudio fue de tipo básico, que contó con un diseño no experimental, nivel descriptivo y retrospectivo, formado por una población muestral de 1012 recetas médicas. Para el registro y análisis de los datos de las recetas, se utilizó como instrumento una ficha de recolección de datos, con las dimensiones de estudio, considerando datos del paciente, datos del prescriptor, datos del medicamento, tiempo de validez de la receta y legibilidad de la receta. Como resultados se obtuvieron que el 54.4% cumplen correctamente en colocar los datos del paciente, el 100 % cumplen en registrar los datos del prescriptor, el 79.7 % cumplen en registrar los datos del medicamento, el 82.3% presentan legibilidad en las recetas y el 100 % incumplen en registrar el tiempo de validez de la receta. Concluyendo que las recetas evaluadas no cumplen con lo requerido por el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción, ya que el porcentaje general de cumplimiento fue de un 63.3%.

Palabras clave: Buenas prácticas de prescripción, datos del prescriptor, datos del paciente, datos del medicamento, legibilidad de la receta, tiempo de validez de la receta.

Abstract

The present investigation was carried out with the objective of evaluating the level of compliance with the Good Prescription Practices in medical prescriptions of the Guadalupe Health Center between the months of July to September 2023. The study was of a basic type, which had a non-experimental design, descriptive and retrospective level, formed by a sample population of 1012 medical prescriptions. For the recording and analysis of prescription data, a data collection sheet was used as an instrument, with the study dimensions, considering patient data, prescriber data, medication data, prescription validity time and legibility. of the recipe. The results showed that 54.4% complied correctly in entering the patient's data, 100% complied in recording the prescriber's data, 79.7% complied in recording the medication data, 82.3% presented legibility in the prescriptions and 100 % fail to record the validity time of the prescription. Concluding that the evaluated recipes do not comply with the requirements of the Manual of Good Prescription Practices, since the general compliance percentage was 63.3%.

Keywords: Good prescription practices, prescriber data, patient data, medication data, prescription legibility, prescription validity period.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante el transcurso de la vida todos en algún momento hemos utilizado algún medicamento para tratar o prevenir alguna enfermedad, si bien es cierto resulta beneficioso los medicamentos que ofrece la ciencia y la medicina al ser humano, esto también genera riesgos y problemas como la automedicación, precios elevados, errores de prescripción, dispensación, entre otros. Estos incidentes están relacionados a los errores de prescripción, siendo uno de los principales factores que conllevan a la mala práctica del uso de los medicamentos, causando daños y lesiones a largo plazo.⁽¹⁾

Se ha convertido en un problema crítico el uso irracional del medicamento, el empleo indebido tiene grandes consecuencias en la salud y economía de las personas y en la sociedad. Por su alta complejidad, requiere la implementación de diversas estrategias que comprometan el ámbito sanitario y otros sectores, como economía, educación, industria, comunidad y comunicación social, por lo tanto, es necesario que la prescripción médica sea cumplida de manera responsable y con ética profesional, el uso racional de medicamentos consiste que los pacientes reciban sus medicamentos apropiados según requiere sus necesidades, el problema que se presenta en cada centro de salud de diferentes regiones o fuera de ella es muy preocupante, por ello es necesario tener en cuenta que la prescripción médica es un acto muy complejo, que requiere conocimiento, habilidades específicas, experiencia profesional, ética profesional con sentido de responsabilidad ya que el prescriptor asume el compromiso legal ante alguna irregularidad.⁽²⁾

Una adecuada prescripción es posible si el profesional prescriptor lo realiza con conocimientos basados en información actualizada y destreza necesaria que le permita

identificar los problemas de los pacientes, para poder seleccionar de manera adecuada un esquema de tratamiento. El medicamento elegido debe ser apropiado según sus necesidades clínicas, indicando su dosificación, periodo de tiempo, entre otros factores que den cumplimiento con las buenas prácticas de prescripción. ⁽³⁾

Por ello, el manual de Buenas Prácticas de Prescripción explica con veracidad los factores que se tiene que tener en cuenta al momento de prescribir algún medicamento, se busca minimizar los errores de prescripción, los riesgos que somete el paciente al utilizar algún medicamento, maximizar la efectividad del tratamiento y minimizar los costos de salud pública por medio del uso racional del medicamento. ⁽⁴⁾

En el Perú, existen diversos estudios relacionados con las Buenas Prácticas de prescripción, las cuales demuestran deficiencia en el cumplimiento de ello, teniendo en cuenta la problemática se plantea el siguiente problema: ¿Cumplen con las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas del Centro de Salud Guadalupito, durante los meses de julio a septiembre del 2023?

El profesional Químico Farmacéutico cumple un rol fundamental en las buenas prácticas de prescripción, si bien cierto el Químico Farmacéutico no prescribe las recetas médicas, el es responsable de brindar información y orientación sobre la administración, uso y dosis del producto farmacéutico, sus interacciones medicamentosas, sus reacciones adversas y sus condiciones de conservación. En tal sentido se plantea el trabajo en conjunto de los profesionales que intervienen en la prescripción con el objetivo de trabajar en beneficio del paciente y salvaguardar su salud, esto permitirá evidenciar los errores de prescripción y tener una visión amplia de la problemática para trabajar en ello.

Por lo tanto el presente proyecto de investigación se justifica en la obtención de datos que se utilizarán para el beneficio de la población, siendo que los pacientes recibirán las recetas con

todos los datos necesarios y entendibles para que el farmacéutico pueda hacer una correcta dispensación, reduciendo los problemas más comunes relacionados con medicamentos, mejorar la calidad del formato de las recetas actuales y reducir los riesgos y consecuencia de problemas de salud al acatar las buenas prácticas de prescripción permitiendo mejorar la salud de los pacientes del Centro de Salud Guadalupito.

Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupito, entre julio a septiembre del 2023.

Objetivos específicos:

1. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a los datos del paciente en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupito.
2. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a los datos del prescriptor en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupito.
3. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a los datos del medicamento en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupito.
4. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación al tiempo de validez de la receta en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupito.
5. Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a la legibilidad de la receta en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupito.

I. MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes internacionales

Galeno F, et, en el 2019 realizaron un estudio en el Hospital Materno Infantil de Capiatá, Paraguay, que tuvo como objetivo cuantificar los errores de prescripción con el fin de detectar los puntos que requieren mejoras. La metodología que utilizaron es de estudio transversal que analiza las prescripciones farmacológicas, y el tipo y cantidad de errores médicos, basadas en 7836 prescripciones con un total de 15429 medicamentos prescritos. Las variables estudiadas fueron caligrafía, letra legible o ilegible; presencia o falta de firma y sello del médico; presencia o falta de fecha; receta en papel con/sin membrete o sello de la institución; concentración de la forma farmacéutica; omisión de la forma farmacéutica; prescripción por nombre comercial; modificaciones en recetas. Como resultado se detectó 18,25% de prescripción ilegible; 0,06% falta de firma o sello del médico; el 12% omite la fecha; 1% fueron recetas sin membrete ni sello de la institución; 18,4% concentración de droga no registrada; el 14,5% no aclara la forma farmacéutica ni la cantidad a dispensar; el 34,6% tuvo error u omisión en la unidad de medida; El 0,9% realiza la prescripción con nombre comercial y el 0,16% presenta una modificación de la receta. Llegaron a la conclusión que el presente estudio revela que las Buenas Prácticas de Prescripción son deficientes en el Hospital Materno Infantil de Paraguay. ⁽⁵⁾

Toro C, en Chile en el año 2020, realizó una investigación que tuvo como objetivo analizar los Errores de Medicación ocurridos en la prescripción de medicamentos en el servicio médico quirúrgico del Hospital Santa Isabel de Lebu. La metodología que utilizó fue de estudio retrospectivo, para ello utilizó las recetas médicas que fueron prescritas durante el periodo de 6 meses establecido en el estudio, detectando los errores cometidos por el

personal prescriptor para luego plasmar los datos de errores en una tabla encontradas en las recetas. Como resultados logro determinar un 13% de Error de Medicación en prescripción, agosto fue el mes con mayor registro de errores, siendo el día viernes el día hábil con mayores notificaciones, con respecto a los medicamentos el grupo que obtuvo mayor porcentaje de error, fue clasificado como “Otros”, al igual que los medicamentos inyectables y la administración por vía oral. En cuanto a la Omisión de Administración de antibióticos, se registraron 398 con un 28% ocurridas en el mes de agosto en sala de hombres, siendo el grupo de cefalosporinas el con mayor error. ⁽⁶⁾

Vargas E, et al, en Honduras en el 2022 realizaron un estudio de valoración de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas en Honduras, esta investigación tuvo como objetivo analizar las recetas para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción. La metodología que utilizaron fue de estudio retrospectivo y descriptivo, mixta, no experimental, conformado por una muestra de 497 recetas en el cual utilizó un instrumento planificado para comparar cada receta. Como resultados observaron que el 46.28% hacían omisión de los datos del prescriptor, el 36.82% del paciente y 37.02% era letra ilegible, pero se observó un gran porcentaje en cuanto al cumplimiento de dosis con 90.54%. Concluyeron que, existe necesidad de elaborar un reglamento con diferentes intervenciones para la mejora de prescripción, y a la vez capacitar al profesional responsable en la prescripción y el de la dispensación. ⁽⁷⁾

1.1.2 Antecedentes nacionales

Quispe L, et al, en el 2021 llevaron a cabo un estudio en Cañete _Lima, cuyo objetivo fue identificar los errores de prescripción médica en las recetas atendidas en el servicio de emergencia del Centro de Salud de Quilmaná – Cañete, en cuanto a la metodología el estudio es de enfoque cualitativo y el diseño de investigación es no experimental, descriptivo y

transversal, como resultados se evidencio que el 1% de recetas evaluadas no registran los nombres y apellidos correctos del paciente, con relación a los datos del prescriptor y datos del medicamento no presenta errores de prescripción en un 100%, en cuanto en el nombre del medicamento cumple con lo requerido en un 100%, en la concentración del medicamento y forma farmacéutica el 7% y 15% de recetas evaluadas respectivamente presentan errores de prescripción y en cuanto a la cantidad del medicamento el 100% de recetas evaluadas no presenta errores en este criterio, concluyendo que el 100% de recetas evaluadas en el servicio de emergencia del centro de salud de Quilmaná no presentan algún tipo de error de prescripción considerable ⁽⁸⁾

Quispe G, en el 2021 llevo a cabo un estudio en el Agustino – Lima, en el centro de salud Madre Teresa de Calcuta, su objetivo fue determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción. La metodología utilizada fue de estudio descriptivo, retrospectivo y diseño observacional, transversal, esta investigación se basó en una muestra de 304 recetas médicas atendidas en un periodo de tiempo de 3 meses. Como resultados según las evaluaciones las recetas prescritas en el establecimiento no cumplen con lo solicitado, demostrando diversas dificultades en los registros de datos de los pacientes, errores en la prescripción de los medicamentos con un 85%, en cuanto a los errores de los datos del prescriptor llego a la conclusión que el 100% de las recetas estuvo libre de errores. Se llegó a la conclusión que los indicadores no cumplen con lo solicitado, según las normas de buenas prácticas de prescripción. ⁽⁹⁾

Deudor D, en el 2019 realizo una investigación, que tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en Huaycan. – Ate, para este estudio tomó una muestra correspondiente a 369 prescripciones. De ello hubo algunos hallazgos, en la receta médica no se encontró un diagnóstico de enfermedad, porcentualmente corresponde

a un 1,9%, 0,8% a la edad del paciente, y un 48,85 no se registraban datos sobre la forma de administración, igualmente un 17,9% demostraba que no existía una frecuencia de administración, un 16,3% correspondía al tiempo del tratamiento, un 14,6% en la concentración del medicamento, un 6,5% en la cantidad de medicamentos. Se concluyó el estudio que solo el nombre del paciente, la fecha de receta, nombre, firma y sello del prescriptor se realiza en manera satisfactoria y esto correspondería a un 69,6%. ⁽¹⁰⁾

1.1.3 Antecedentes Locales o regionales

Sánchez L, en el 2020 llevo a cabo un estudio en Trujillo titulada Evaluación de buenas prácticas de prescripción en recetas de pacientes atendidos en el servicio de medicina paliativa y terapia del dolor, este estudio tuvo como objetivo determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción. La metodología utilizada fue cuantitativa de tipo descriptivo y de corte transversal, la muestra utilizada fue de 284 recetas médicas que acudieron a este servicio, la técnica aplicada fue una lista de chequeo de recolección de datos, obteniendo como resultado en lo que respecta a los datos del paciente, que el 100% cumplió con los datos del paciente, en lo que refiere a los datos del medicamento obtuvimos que el 96.48% cumplió con el DCI, 96.83% con la concentración del principio activo, 93.66% con la forma farmacéutica, 86.62% con la cantidad de medicamento, 92.96% .En lo que respecta a los datos del prescriptor se obtuvo que el 100% cumplió con nombres y apellidos, sello, número de colegiatura y firma. Referente a la legibilidad el 96.48% cumple. Se concluye que no cumplen al 100% con las buenas prácticas de prescripción. ⁽¹¹⁾

Santos S, en el año 2022, realizo un estudio en la Ciudad de Trujillo, que tuvo como objetivo determinar el cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en el servicio de Hospitalización en un Hospital, la metodología fue de corte transversal no experimental, la muestra estuvo conformada por 372 recetas prescritas en el servicio de hospitalización del

nosocomio referido. Dando como resultados en errores de prescripción en datos del prescriptor; el 5.11% del total de recetas no presentaron el nombre del prescriptor, en el 100% omitió su dirección y teléfono o de la institución donde labora, el 1.61% presentó ausencia de su firma y el 14.78% no presentó su número de colegiatura. En datos del paciente; el 100% de las recetas analizadas omiten su dirección y teléfono, el 9.95% y el 37.10% no presentaron la edad ni diagnóstico. En datos relacionados al medicamento; el 53.23% no presentó nombre DCI, el 13.71% omitió la concentración del principio activo y el 33.60% no incluyó la forma farmacéutica. En conclusión, el 100% de las recetas médicas prescritas no cumplen con lo solicitado según las Buenas Prácticas de Prescripción ⁽¹²⁾

Alata M, et al, en el 2022 llevo a cabo un estudio en la Región Puno, en el Centro de Salud de Progreso, su objetivo fue evaluar si se cumplen las buenas prácticas de prescripción. La metodología que utilizaron fue de estudio descriptivo, corte transversal, retrospectivo, no experimental, el estudio se basó en una muestra de 305 recetas médicas prescritas durante el periodo de julio a agosto. Como resultados según la evaluación de las recetas prescritas se evidencio que, cumplen con los datos del paciente a un 100%, en cuanto a la edad del paciente se evidencio un 98.4%, concentración con el 95.1%, forma farmacéutica con el 91.8%, cantidad con el 99.7%, dosis de medicamento con el 100% y vía de administración con el 91.8%, referente a los datos del medicamento si cumple con el 98.4%, en cuanto al prescriptor se mostró apellidos y nombre del médico con el 100%, sello del médico, firma y colegiatura con el 96.7%, fecha de la receta con el 98.4% y legibilidad de la receta con el 65.6%, llegaron a la conclusión que las recetas halladas en el establecimiento si cumplen con las buenas prácticas de prescripción. ⁽¹³⁾

1.2 Bases teóricas

Prescripción médica

La prescripción médica es un acto complejo, que requiere de conocimientos, experiencia profesional, habilidades específicas, un gran sentido de responsabilidad y una actitud ética. Se debe recordar que el prescriptor asume la responsabilidad legal por las implicancias de la prescripción, es la acción que realiza un médico cuando receta los fármacos para el paciente como parte del tratamiento de una enfermedad o de un trastorno de salud a base de un diagnóstico. La prescripción de un medicamento no es un evento recluido, la prescripción médica es un documento legal ante cualquier irregularidad que debe ser escrita con buena ortografía y letra legible, los medicamentos prescritos por los médicos serán luego dispensados por los farmacéuticos o administrado por otro profesional de la salud por lo que la prescripción tiene una función importante en la administración del medicamento. ⁽¹⁴⁾

Receta médica

Nombramiento de uno o más medicamentos a partir de un diagnóstico, a continuación de las indicaciones médicas claras y legibles, la cual está dirigida a un paciente. Cada estado tiene su propia regulación, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud describe algunas condiciones y un formato propio, la cual debe ser legible. La prescripción médica es el resultado de un proceso lógico-deductivo mediante el cual el prescriptor, a partir del conocimiento adquirido, escucha el relato de síntomas del paciente, realiza un examen físico en busca de signos, concluye en una orientación diagnóstica y toma una decisión terapéutica. Esta decisión implica indicar medidas como el uso de medicamentos, lo cual es plasmado en una receta médica. ⁽¹⁵⁾

Partes de una receta medica

La receta médica consta de dos partes: el cuerpo de la receta, destinado al farmacéutico, y las instrucciones para el paciente (volante). En la composición de ambas partes debe tener obligatoriamente estos datos: ⁽¹⁶⁾

Datos del prescriptor: La receta debe de tener el nombre del médico prescriptor, registro de la Colegiatura y firma del médico, esto es importante para la comunicación antes cualquier imprevisto.

Nombre, DNI y dirección del paciente: Datos importantes para evitar posible confusión con medicaciones destinadas a otra persona.

Edad del paciente: Esto servirá para marcar la diferencia de medicamentos al momento de prescribir, y a la vez es de gran ayuda para el Químico farmacéutico ante la dispensación.

Fecha: Permite el registro y termino del tratamiento.

Diagnóstico: Deberá ser de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10).

Nombre del medicamento: Este deberá contener el nombre genérico en la prescripción según ley.

Posología: Dosis de administración para una correcta utilización del medicamento.

Forma farmacéutica y vía de administración: Debe ser escrita de forma clara para evitar confusiones.

Concentración: Se debe expresar la concentración en unidades de peso y volumen para evitar errores de dispensación.

Indicaciones: Debe estar detallada las dosificaciones del medicamento que se va a consumir.

Legibilidad de la prescripción: Debe tener ortografía clara en los contenidos, de forma que resulte entendible y proporcione toda la información necesaria al momento de la dispensación. ⁽¹⁶⁾

Buenas prácticas de prescripción:

Las buenas prácticas de prescripción plantean el uso racional de los medicamentos, lo cual significa que los pacientes deben percibir las indicaciones debidas, mediante las prescripciones en forma correcta de acuerdo a la necesidad de cada paciente, de esta manera se estará contribuyendo a sus necesidades por un tiempo predeterminado, además con un costo accesible para el paciente y la comunidad. El término de uso racional de medicamentos incluyen varios factores los cuales servirán para determinar las siguientes condiciones: la administración, la selección, la dispensación, la prescripción y el uso del medicamento por el paciente. ⁽¹⁷⁾

Errores de prescripción:

Un error de prescripción es el resultado de series de confusiones, conocimientos errados que se desarrollan en la ejecución del proceso de prescripción. Además, se puede considerar que estos errores son indicadores de las condiciones que describe la atención médica, su procedimiento de análisis y detección de causas son capaces de generar un sostén ante la prevención sistemática, de modo que mejora estas condiciones asistenciales médicas. ⁽¹⁸⁾

Factores que influyen en la prescripción

Regulatorios: La Ley General de Salud y otros dispositivos legítimos emitidos por el Ministerio de Salud regulan la prescripción. ⁽¹⁹⁾

Industria farmacéutica: El acción de prescripción pueden ser influenciados por mecanismos de promoción y publicidad de la industria farmacéutica por ello hay normas legales que se encuentran establecidos en la Ley General de Salud específicamente en el

capítulo III en los artículos 69°, 70°, 71° y 72°, asimismo en el Código de la Federación Internacional de la Industria del Medicamento: “Normas de comercialización de productos farmacéuticos”, y en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud: “Criterios éticos para la promoción de medicamentos” ⁽¹⁹⁾

Educativos: Factor importante que se basa en la educación de los profesionales de salud donde se representa la base de la formación para una adecuada prescripción de medicamentos y el uso racional de ellos. ⁽¹⁹⁾

Socio-económicos: El profesional prescriptor debe tener la economía de la población, ya que tienen la responsabilidad de relacionar y analizar todos estos factores para decidir lo mejor para cada caso, según criterios técnicos, sociales y éticos. ⁽¹⁹⁾

Estrategias para promover una Buena Prescripción:

- Brindar capacitaciones actualizadas constantemente a los profesionales prescriptores en el uso de medicamentos de manera racional.
- Hacer charlas informativas de forma adecuada y la promoción de medicinas por iniciativa de la industria farmacéutica.
- Realizar el desarrollo de modelos nacionales que tengan base en la realidad, por ejemplo, las evidencias consensuadas, que estén actualizadas de forma permanente de acuerdo con la realidad de la población.
- Formar comités farmacológicos en los establecimientos de salud.
- Difundir las normas legales en vigencia referidas a la prescripción de medicamentos.
- Hacer estudios en cuanto al uso de los medicamentos y a la monitorización de la prescripción. ⁽²⁰⁾

Prácticas incorrectas en la prescripción de medicamentos

- Disposición de medicamentos en situaciones clínicas que no lo necesiten.
- Uso de productos farmacéuticos de eficacia y/o seguridad cuestionable.
- Elección errónea del fármaco o de fármacos para el tratamiento establecido.
- Sobre-prescripción (“polifarmacia”) o sub-prescripción de medicamentos.
- Falla en la dosificación o duración del tratamiento.
- Explicación nula al paciente de los aspectos de la prescripción.
- Prescripción de medicamentos de precios elevados, existiendo alternativas más económicas eficaces y seguras.
- Creencia de que los medicamentos genéricos son de calidad inferior a sus equivalentes de marca.
- Escribir la receta e indicaciones para el paciente con letra ilegible.
- Indicaciones dadas para el paciente no bien consignadas, así como no detallar en forma clara y precisa las medidas farmacológicas y no farmacológicas. ⁽²¹⁾

Método para una buena práctica de prescripción

Este proceso comprende un conjunto de aspectos que permiten proporcionar a los prescriptores de herramientas que ayudan a mejorar el desarrollo de sus labores, siempre basados en la evidencia científica disponible. ⁽²¹⁾

El proceso de la terapéutica racional consiste en:

- Definir el problema del paciente
- Diseñar un esquema terapéutico apropiado para el paciente
- Iniciar el tratamiento
- Brindar información, instrucción y advertencia

- Supervisar la evolución del tratamiento. ⁽²¹⁾

Medicamentos

Se denomina medicamento a las sustancias que contienen propiedades específicas para el tratamiento o prevención de enfermedades tanto para los seres humanos como para los animales, es una sustancia química que está destinada a la administración de personas o animales con la finalidad de usarlo en tratamientos o prevención de alguna dolencia, un medicamento está constituido por una sustancia que es activa. ⁽²²⁾

II. METODOLOGÍA

2.1 Nivel, tipo y diseño de investigación

Nivel básico, porque esta investigación se realizó con el fin de obtener información real sobre el cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción, con el fin de ampliar nuestros conocimientos, diseño no experimental, ya que en el estudio no se manipulo ninguna variable y lo que se realizó fue la observación y posteriormente un análisis, retrospectivo porque se trabajó con las recetas de los meses de julio a septiembre, tipo descriptivo porque se observaron datos de las recetas tal como es para describir mediante diferentes criterios de acuerdo al estudio. El cual busca determinar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe durante el periodo de julio a septiembre del 2023.

2.2 Población y muestra

Las recetas fueron la población en estudio, las cuales fueron recopiladas en el centro de Salud de Guadalupe, entre el período de julio a septiembre del 2023, siendo la población integrada por 1634 recetas médicas, siendo la muestra conformada por 1012 recetas según los criterios de inclusión y exclusión, seleccionando aquellas recetas que contengan al menos un medicamento en ellas.

Esquema:

M → O

Donde:

M: Recetas médicas del Centro de Salud Guadalupe

O: Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

- Recetas médicas del Centro de Salud Guadalupe entre los meses de julio a septiembre del 2023.
- Recetas médicas del Centro de Salud Guadalupe que contengan al menos un medicamento en la receta.

Criterios de exclusión

- Recetas médicas del Centro de Salud de Guadalupe que no sean emitidas entre los meses de julio a septiembre del 2023.
- Recetas del Centro de Salud de Guadalupe que no contenga medicamento en ellas.
- Recetas del Centro de Salud de Guadalupe que contenga dispositivos médicos o anticonceptivos de planificación familiar.

2.3 Variables definición y operacionalización

Variable	Definición operativa	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categorías o valoración
Buenas prácticas de prescripción en recetas medicas	Es la verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción , de acuerdo al Formato de Evaluación de las Buenas Prácticas de Prescripción	Datos del paciente	Nombres y apellidos	Nominal	Dicotómica Sí No
			DNI		
			Edad		
			Diagnostico (CIE-10)		
		Datos del prescriptor	Nombres y apellidos		
			Numero de colegiatura		
			Sello		
			Firma		
		Datos del medicamento	DCI		
			Forma farmacéutica		
			Concentración		
			Cantidad de medicamento		
		Tiempo de validez de la receta	Fecha de prescripción		
			Fecha de expiración		
Legibilidad	Letra legible				

2.4 Técnica e instrumentos de recolección de información

Técnica

Se solicitó el permiso correspondiente a la Jefa de la Red Virú, para la realización del estudio en el Centro de Salud Guadalupito, se brindó la información e importancia del tema de investigación, se recibió una aceptación positiva y se procedió a la ejecución, se utilizó como técnica la observación de recetas médicas, seleccionando las prescripciones adecuadamente de acuerdo al periodo de tiempo de julio a septiembre del 2023.

Instrumento

Se utilizó una ficha de recolección de datos protegiendo la integridad de cada receta antes de que sean rellenos de acuerdo al instrumento de recolección de información, conformada por 15 ítems divididas en 5 dimensiones, que son: datos del prescriptor con 4 ítems, datos del paciente conformada por 4 ítems, datos del medicamento conformada por 4 ítems, validez de la receta que presentó dos ítems y legibilidad de la receta que solo presentó un ítem, todos estos ítems fueron de tipo dicotómico con alternativas de evaluación Si o No, en función al cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción para recopilarse y luego obtener datos estadísticos de interés.

Procedimiento de la recolección de datos

Se visitó el Centro de Salud de Guadalupito para dar a conocer la investigación que se quería realizar en el establecimiento, esta información fue detallada con el jefe del establecimiento y solicitar el permiso para realizar la investigación, tras llegar a un acuerdo, me derivó la red de Virú para solicitar el permiso correspondiente, se solicitó el documento de autorización emitido por La Universidad Los Ángeles de Chimbote (Anexo 04), a nombre de la jefe de la red Virú solicitando permiso para acceder a las recetas médicas archivadas de los meses de

julio a septiembre del 2023 con el fin de realizar la investigación. Una vez aprobada la solicitud, se acudió al Servicio de Farmacia del Centro de Guadalupe durante dos semanas para analizar las recetas médicas, otorgadas por la encargada de Farmacia, según los meses solicitados, se utilizó la ficha de recolección de datos (Anexo 02) que consto de 5 dimensiones, conformada por los datos del prescriptor, datos del paciente, datos del medicamento, tiempo de validez de la receta y legibilidad. Las visitas fueron acordadas según la disposición de la encargada de Farmacia.

Tras obtener las recetas, se tomó evidencia de cada receta y se incorporaron a una carpeta online de Google Drive, obteniéndose 1634 recetas médicas, para su posterior análisis y procesamiento de la base de datos.

2.5 Método de análisis de datos

Tras obtener las recetas médicas, se construyó la base de datos (Anexo 05), llenando el instrumento de recolección con las recetas que estuvo plasmado en una hoja de Excel, considerando los criterios de inclusión y exclusión. Seguidamente se procedió a evaluar el cumplimiento agrupándolas según dimensiones, siendo estos los datos del prescriptor, datos del paciente, datos del medicamento, tiempo de validez de la receta y la legibilidad de la receta. Tras la evaluación se procedió a llenar la base de datos en cuadros estadísticos según dimensiones en el mismo Microsoft Excel. Aplicando la estadística descriptiva, obteniendo tablas con distribución absoluta y relativa porcentual, para posteriormente plasmar los cuadros estadísticos en el Microsoft Word donde se desarrolló la tesis, para realizar su análisis comparativo con otros autores.

2.6 Aspectos éticos

El presente estudio está basado por el “Reglamento de Integridad Científica en la Investigación versión 001” ⁽²⁹⁾. Se consideran los siguientes principios éticos: El respeto y la protección a la privacidad de los datos del paciente y el prescriptor para evitar vulnerar su identidad, la difusión responsable de investigación con veracidad y justicia, el respeto y cumplimiento de la normativa nacional e internacional, el rigor y la integridad científica que permitió la objetividad, imparcialidad y transparencia en la investigación y con los resultados encontrados.

III. RESULTADOS

Tabla 01. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de los datos del paciente.

Datos del paciente	Si Cumple		No Cumple		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Nombre y Apellidos	1011	99.9	1	0.1	1012	100
DNI	921	91.0	91	9.0	1012	100
Edad	672	66.4	340	33.6	1012	100
Diagnóstico	870	86.0	142	14.0	1012	100

Fuente: Base de datos

Tabla 02. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de los datos del prescriptor.

Datos del Prescriptor	Si Cumple		No cumple		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Nombre y Apellidos	1012	100	0	0	1012	100
Número de colegiatura	1012	100	0	0	1012	100
Firma	1012	100	0	0	1012	100
Sello	1012	100	0	0	1012	100

Fuente: Base de datos

Tabla 03. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de los datos del medicamento.

Datos del medicamento	Si Cumple		No Cumple		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
DCI	1012	100	0	0	1012	100
Concentración	808	79.8	204	20.2	1012	100
Forma Farmacéutica	1006	99.4	6	0.6	1012	100
Cantidad del medicamento	1011	99.9%	1	0.1	1012	100

Fuente: Base de datos

Tabla 04. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento del tiempo de validez de la receta.

Tiempo de validez de la receta	Si cumple		No cumple		Total	
	N	porcentaje	N	porcentaje	N	porcentaje
Fecha de prescripción	1012	100	0	0	1012	100
Fecha de expiración	0	0	1012	100	1012	100

Fuente: Base de datos

Tabla 05. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de legibilidad.

Legibilidad	Si cumple		No cumple		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Letra legible	833	82.3	179	17.7	1012	100

Fuente: Base de datos

Tabla 06. Distribución porcentual de las recetas médicas según el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción.

Dimensiones	Si cumple		No cumple		Total	
	N	porcentaje	N	porcentaje	N	porcentaje
Datos del paciente	551	54.4	461	45.6	1012	100
Datos del Prescriptor	1012	100	0	0	1012	100
Datos del medicamento	807	79.7	205	20.3	1012	100
Validez de la receta	0	0	1012	100	1012	100
Legibilidad de la receta	833	82.3	179	17.7	1012	100
Total de cumplimiento		63.3		36.7		100

Fuente: Base de datos

IV. DISCUSIÓN

En la tabla 1, se observa la distribución porcentual del cumplimiento de Buenas prácticas de prescripción en recetas médicas correspondientes al Centro de Salud Guadalupe, según datos del paciente, el 99.9% presentan el nombre y apellido, el 91.0% de recetas presentan el Documento Nacional de Identidad, el 86.0% presentan el diagnóstico respectivo y el 66.4% presentan la edad del paciente.

Asimismo, el autor Milian ⁽²⁵⁾, en su investigación refiere que el 100% de las recetas analizadas si tenían el nombre del paciente, el 89,9% de las recetas si presentan la edad, el 100% de las recetas presentaban el diagnóstico del paciente. De igual manera los autores Alata y Cari ⁽¹³⁾ en su estudio, se puede observar el cumplimiento referente a los datos del paciente, el 100% cumplen en consignar los apellidos, nombres y además el diagnóstico del paciente en la receta médica, así mismo se observa que el 98.4% cumplían con colocar la edad del paciente. De este modo se puede observar que en el estudio realizado y el de los autores, tienen un alto grado de cumplimiento en colocar los datos del paciente.

En la tabla 2, se observa el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción según los datos del prescriptor, con un cumplimiento del 100% en el nombre, la colegiatura, firma y sello según el análisis de las recetas, por otro lado, el autor Velasco ⁽²⁴⁾ nos muestra en sus resultados según a los datos del prescriptor, que el 100 % de las recetas médicas si consigna en su totalidad los datos del prescriptor (Apellidos y nombres, N° de colegiatura, firma y sello).

Así lo confirma el autor Quispe ⁽⁹⁾ donde nos muestra en sus resultados en cuanto a los errores relacionados a los datos del prescriptor, que el 100% de las recetas estuvo libre de errores o incumplimientos en los cuatro indicadores, apellidos y nombres, número de colegiatura, firma y sello. Se puede observar el cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción

según los datos del prescriptor, hay que tener en cuenta que es importante que la receta lleve los datos del prescriptor, esto garantiza que el médico asuma su responsabilidad ante cualquier problema relacionado a la receta médica.

En la tabla 3, se observa la distribución porcentual del cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción según datos del medicamento, en el cual se evidencio que 100% de las recetas analizadas contaron con el nombre genérico del medicamento (DCI), el 79.8% presentaron la concentración del medicamento, el 99.4% contenían la forma farmacéutica, y el 99.9% presentaron la cantidad de medicamento requerida de cada paciente. Así mismo el autor Chávez ⁽²³⁾ en su investigación refiere en relación a los datos del medicamento que no existe error en cuanto a: Denominación Común Internacional, concentración, cantidad y forma farmacéutica, concluyendo el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en un 100%.

Asimismo, el autor Quispe ⁽⁸⁾, en su investigación en relación a los datos del medicamento, observa el cumplimiento de un 100%, en el nombre del medicamento según DCI y la cantidad del medicamento, el 7% presentan errores al consignar la concentración del medicamento, el 15% presentan errores al prescribir la forma farmacéutica del medicamento.

Este indicador es importante ya que si no se cumple con lo indicado en relación a los datos del medicamento puede generarse errores al momento de la dispensación y ocasionar un fracaso en el tratamiento del paciente

En la tabla 04, se observa la distribución porcentual al tiempo de validez de la receta, en donde se evidencio que el 100% de las recetas analizadas si cumplen con la fecha de atención, en cuanto a la fecha de expiración el 100% de las recetas carecen de ello, es por ello que contar con la fecha de prescripción de la receta en un gran beneficio al paciente ya

que indica el día en que recibe sus medicamentos e inicia su tratamiento y la fecha de expiración es necesaria para evitar posible automedicación al volver utilizar la receta que fue atendida, además esto puede generar confusión en los pacientes que llevan un tratamiento a largo plazo con medicamentos psicotrópicos al momento de querer adquirir los medicamentos en alguna botica o farmacia en caso carezcan de Seguro Integral de Salud.

El autor Santos ⁽¹²⁾, en su investigación evidencio que el 95.7% cumplieron colocando la fecha de expedición y el 7.3% la fecha de expiración, así lo confirma el autor Meza M ⁽²⁷⁾, en su estudio encontró que el 99% de las recetas cumplen con fecha de expedición y el 83 % cumple con fecha de expiración.

En la tabla 05, se observó la legibilidad de la receta, evidenciándose que el 82.3% de las recetas evaluadas en el Centro de salud Guadalupe presentan legibilidad y el 20.2% no cumplen con la legibilidad requerida. El autor Sánchez ⁽¹¹⁾ en su investigación evidencio que sus resultados fueron positivos en un gran porcentaje, ya que el 96.5% de las recetas presenta legibilidad y el 3.5% presenta letra ilegible.

Por otro lado, los autores Cabello y Ledesma, ⁽²⁶⁾ en su estudio se observa mayor dificultad en este indicador ya que el 80.8% presento ilegibilidad y el 19.2 presento legibilidad.

Prescribir de forma ilegible podría conllevar a errores de medicación, e incluso a errores de dispensación, lo cual ocasionaría un fracaso en el tratamiento del paciente, de esta forma se resalta que lo prescriptores deberían tomarse su tiempo al realizar la prescripción médica y así evitar complicaciones que amenacen la integridad del paciente.

En la tabla 06, se observa el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción, en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud de Guadalupe, en donde se evidencia que el 54.4% cumplen con los datos del paciente, el 100% cumplen con los datos de prescriptor, el 79.7%

cumplen con los datos del medicamento y el 82.7%, cumple con la legibilidad de la receta, a diferencia al tiempo de validación de la receta que incumple con 100%.

Según el autor Deudor ⁽¹⁰⁾, en su estudio evidencio que el 97.3% cumple con los datos del paciente, el 31.2% cumple con los datos del medicamento, el 99.7% cumple con los datos del prescriptor, concluyendo que solo el 30.4% de sus recetas evaluadas cumple con las buenas prácticas de prescripción. Por otro lado, los resultados del autor Eulogio ⁽²⁸⁾ en cuanto a las dimensiones generales que el 88% cumplen con los datos del medicamento, el 72% con los datos de paciente y el 61% cumplen con los datos del prescriptor.

Según nuestra evaluación en comparación con los estudios de los 2 autores podemos observar que ningunos cumplen con las Buenas prácticas de prescripción, lo cual genera desorientación al paciente al momento de recibir su receta médica, cumplir con las Buenas prácticas de prescripción garantiza la efectividad en el uso de los medicamentos y minimiza los riesgos a lo que se somete el paciente al usar un medicamento.

V. CONCLUSIONES

1. Se evaluó el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas del Centro de Salud Guadalupe entre los meses de julio a septiembre del 2023, donde se evidenció que gran parte de las recetas no cumplen con lo requerido en el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción.
2. Se evaluó el cumplimiento según datos del paciente, en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, donde se evidencio que no se cumplen con las buenas prácticas de prescripción.
3. Se evaluó el cumplimiento según datos del prescriptor, en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, donde se evidencio que si se cumplen con las buenas prácticas de prescripción.
4. Se evaluó el cumplimiento según datos del medicamento, en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, donde se evidencio que no se cumplen con las buenas prácticas de prescripción.
5. Se evaluó el cumplimiento según la legibilidad de la receta, en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, donde se evidencio que no se cumplen con las buenas prácticas de prescripción.
6. Se evaluó el cumplimiento según el tiempo de validez de la receta, en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, donde se evidencio que no se cumplen con las buenas prácticas de prescripción.

VI. RECOMENDACIONES

- Para evitar una mala prescripción se recomienda que todo prescriptor debe de tener a su alcance el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción.
- Se recomienda que el Químico Farmacéutico trabaje de la mano del prescriptor para evitar errores con consecuencias graves, garantizando así una atención de calidad y segura al paciente.
- Se recomienda realizar capacitaciones en el Centro de Salud de estudio sobre las buenas prácticas de prescripción dirigidas al profesional prescriptor para que se tomen más conocimiento sobre el tema y así puedan realizar una prescripción de calidad y elaboren la receta médica con todos los requisitos que se encuentran en el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aranda M, Rosasco M. La farmacia de los medicamentos genéricos. Rev. colomb. científico. quim. granja. [Internet]. Agosto de 2019 [consultado el 26 de octubre de 2023]; 48(2): 357-371. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccqf/v48n2/0034-7418-rccqf-48-02-357.pdf>
2. Campos C, Velásquez R. Calidad de la receta médica en dos hospitales de Lambayeque y su influencia en la comprensión de la información brindada. Artículo Acta Médica Peruana [Internet]. Chiclayo; 2018. [Citado el 20 de octubre del 2023]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172018000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
3. Maldonado J. Prescripción de medicamentos y problemas en el proceso terapéutico [Internet]. Revista Médica Vozandes, 2017. [citado 26 de octubre de 2023]. 28 (1). Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/03/980963/012017editorial.pdf>.
4. Alvarez A, Del Aguila D. Errores de prescripción como barrera para la Atención Farmacéutica en establecimientos de salud públicos: Experiencia Perú [Internet]. Pharm Care Esp, 2015. [citado 26 de octubre de 2023]. 17 (6): 725 – 731. Disponible en: <http://www.pharmacareesp.com/index.php/PharmaCARE/article/download/246/226>.
5. Galeno L, Vera G, Horacio M, Lugo G, Sarmiento L, Maidana G. Evaluación del cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en el hospital materno infantil de capiata, paraguay. Repositorio Institucional CONICET Digital [Internet]. 2019 [Citado el 20 de octubre del 2023]; vol (8).Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/130556?show=full>

6. Toro c. Detección de errores de medicación en prescripción de medicamentos en farmacia de atención cerrada del Hospital Santa Isabel de Lebu [Tesis]. Universidad de Concepción. [Internet]. Chile, 2020 [Citado el 19 de octubre del 2023]. Disponible en: <http://repositorio.udec.cl/xmlui/bitstream/handle/11594/6647/Tesis%20Deteccion%20de%20errores%20de%20medicaci%3%b3n%20en%20prescripcion%20de%20medicamentos%20en%20Farmacia.Image.Marked.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Vargas E, Rodríguez A. Valoración de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas en Honduras. Revis Bionatura [Internet]. 2022 [Citado el 19 de octubre del 2023]; 7(15):1- 6. Disponible en: <https://revistabionatura.com/files/2022.07.03.15.pdf>
8. Quispe L, Elida E. Identificación de errores de prescripción médica de las recetas atendidas en el servicio de emergencia del Centro de Salud de Quilmaná – Cañete, periodo enero – mayo [Tesis]. Universidad María Auxiliadora [Internet]. Lima;2021 [Citado el 19 de octubre del 2023]. Disponible en:<https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/753/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Quispe G. Determinación del cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en el Centro de Salud Madre Teresa de Calcuta - El Agustino – junio - agosto, 2021 [Tesis]. Universidad Roosevelt. [Internet]. Lima; 2021. [Citado el 20 de octubre del 2023]. Disponible en:<https://repositorio.uroosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/1187/TESIS%20QUISPE%20TODCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
10. Deudor D. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en establecimientos de salud PS I-2 de la zona de Huaycán – Ate. periodo junio – octubre 2019 [Tesis]. Universidad Norbert Wiener. [Internet]. Ate; 2019. [Citado 20 de octubre del 2023].

Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/4242/T06143562304_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

11. Sánchez L. Evaluación de buenas prácticas de prescripción en recetas de pacientes atendidos en el servicio de medicina paliativa y terapia del dolor, IREN Norte Trujillo. Enero – marzo 2020 [Tesis]. Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. [Internet]. Trujillo; 2020. [Citado el 26 de octubre del 2023]. Disponible en: https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/29013/PRESCRIPCION_RECETAS_SANCHEZ_LOPEZ_CLAUDIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
12. Santos S. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en el servicio de Hospitalización en un Hospital nivel II-1, julio 2021- abril 2022 [Tesis]. Trujillo; 2022. [Citado el 27 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://dspace.Unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3a2a983a-9824-4fec-a732-74f3dac9ebc4/content>
13. Alata M, Cari N. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas del Centro de Salud de Progreso-Puno-2022 [Tesis]. Universidad Rosevelt. [Internet]. Puno; 2022. [Citado el 26 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.urosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/1314/TESIS%20ALATA%20-%20CARI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
14. Salvador M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en Hospital Público de Lima. Rev Peru Investig Matern Perinat [Internet]. 2021 [Citado el 21 de octubre del 2023] ;10(3): 25-29 .Disponible en: [file:///C:/Users/Hp/Downloads/Art.+Orig.+-+M.+Salvador%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Hp/Downloads/Art.+Orig.+-+M.+Salvador%20(2).pdf)
15. Espinoza M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional “Dos de

- mayo” Cercado de Lima - agosto-diciembre,2018 [Tesis]. Universidad Norbert Wiener. [Internet]. Lima; 2018. [Citado 21 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/3334/TESIS%20Espinoza%20Moner.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
16. Ministerio de Salud. Requisitos que debe tener una receta [Internet]. Perú; 2023. [Citado el 21 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.insm.gob.pe/comites/farmacoterapeutico/archivos/170707%20REQUISITOS%20QUE%20DEBE%20CONTER%20UNA%20RECETA.pdf>
17. Chuquimango J, Ferrel Liz. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción médica en las recetas atendidas en la Farmacia “Hogar y Salud”, trujillo – 2022 [Tesis]. Universidad Rosevelt. [Internet]. Trujillo; 2022. [Citado 21 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.urosevelt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14140/1448/TESIS%20CHUQUIMANGO%20-%20FERREL%20%281%29.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
18. Chumbipuma A, Huamani H. Errores de prescripción y dispensación de medicamentos a pacientes hospitalizados con Covid-19 en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, agosto - diciembre 2020 [Tesis]. Universidad Norbert Wiener. [Internet]. Lima; 2021. [Citado 21 de octubre del 2023]. Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/5566/T06147545254_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
19. Campos J. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas de psicotrópicos atendidas en la Botica Inkafarma, Chimbote. enero – mayo 2023 [Tesis]. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. [Internet]. Chimbote; 2023. [Citado el 21 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/34610/PRE SC>

RIPCION PSICOTROPICOS CAMPOS CANO JACKELYN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

20. Allcca R, Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en el sistema de dispensación de medicamentos dosis unitaria del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, junio - septiembre, año 2018 [Tesis]. Universidad Norbert Wiener. [Internet]. Lima; 2018. [Citado 21 de octubre del 2023]. Disponible en https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/3662/T061_4565_4858_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
21. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción [Internet]. Lima; 2024. [Citado el 21 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://www.diresalima.gob.pe/diresa-antiguo/descargar/DIRECCION%20EJECUTIVA%20DE%20MEDICAMENTOS%20Y%20DROGAS/FISCALIZACION%20DE%20RECETAS%20MEDICAS/9.-MANUAL%20BUENAS%20PRACTICAS%20PRESCRIPCION.pdf>
22. Herrero S. La Farmacología del Cuidado: Una aproximación deductiva cuidadosológica desde el paradigma de la salud y el modelo de Avedis Donabedian [Internet]. 2019 [Citado el 22 de octubre del 2023]; 13(4): 1348. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2019000400007&lng=es.Epub01-Jun-2020
23. Chavez A. Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de gineco - obstetricia del Hospital de Emergencias de Villa el Salvador, 2021[Tesis]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima; 2021. [Citado el 24 de diciembre del 2023]. Disponible en:https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17502/Chavez_pa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
24. Velasco R. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia de emergencia del Hospital san

- Juan de Lurigancho, periodo julio – setiembre 2018 [Tesis]. Universidad Norbert Wiener. [Internet]. Lima; 2018. [Citado el 20 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/3030/TESIS%20Velasco%20Rosendo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
25. Milian M. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en las recetas de la farmacia del Hospital Militar Central [Tesis]. Universidad Rosevelt. [Internet]. Huancayo;2023. [Citado el 20 de octubre del 2023]. Disponible en:<http://50.18.8.108/bitstream/handle/20.500.14140/1728/TESIS%20MILIAN%20SANTA%20CRUZ.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
26. Cabello N, Ledesma R. Evaluación del cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en pacientes de un Hospital, Huancayo 2021[Tesis]. Universidad Peruana Los Andes. [Internet]. Huancayo;2021. [Citado el 04 de diciembre el 2023]. Disponible en: <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4709/TESIS%20FINAL.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
27. Meza M, Sullca H. Errores de prescripción en recetas atendidas en farmacia de consulta externa del Centro de Salud Huáscar II, enero-junio, Lima – Perú 2019. [Tesis]. Universidad María Auxiliadora. Lima; 2019. [Citado el 20 de octubre del 2023]. Disponible en: <https://repositorio.uma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12970/249/15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
28. Eulogio K. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas médicas dispensadas en el Hospital del Distrito de Mala, Provincia Cañete - Lima, noviembre 2021 a marzo 2022 [Tesis]. Universidad Norbert Wiener; Lima; 2021-2022. [Citado el 16 de diciembre del 2023]. Disponible en: https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/7292/T061_70096986_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

29. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Reglamento de integridad científica en la investigación [Internet]. 2023 [Citado el 15 de octubre del 2023]. Disponible en:<https://www.uladech.edu.pe/wp-content/uploads/erpuniversity/downloads/transparencia-universitaria/estatuto-el-texto-unico-de-procedimientos-administrativos-tupa-el-plan-estrategico-institucional-reglamento-de-la-universidad-y-otras-normativas/reglamentos-de-la-universidad/reglamento-de-integridad-cientifica-en-la-investigacion-v001.pdf>

ANEXOS

Anexo 01 Matriz de consistencia

Título: Evaluación de las buenas prácticas en recetas médicas del Centro de Salud Guadalupe durante el periodo de julio a septiembre 2023.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>¿Cumplen con las Buenas Practicas de Prescripción en recetas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, durante los meses de julio a septiembre del 2023?</p>	<p>Objetivo general Evaluar el cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe, entre julio a septiembre del 2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a los datos del paciente en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe. -Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a los datos del prescriptor en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe. -Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a los datos del medicamento en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe. -Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación al tiempo de validez de la receta en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe. -Evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en relación a la legibilidad de la receta en recetas médicas atendidas en el Centro de Salud Guadalupe. 	<p>Variable</p> <p>Buenas prácticas de prescripción</p> <p>Dimensiones</p> <p>Datos del paciente</p> <p>Datos del prescriptor</p> <p>Datos del medicamento</p> <p>Tiempo de validez</p> <p>Legibilidad de la receta</p>	<p>Tipo de Investigación: Básico.</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptivo.</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental, transversal</p> <p>Población y muestra: Población: Recetas del Centro de Salud Guadalupe durante los meses de julio a septiembre.</p> <p>Muestra: Todas las recetas que presenten al menos un medicamento en ella.</p> <p>Técnica: Observacional</p> <p>Instrumento: Ficha de recolección de datos</p>

Anexo 02: Instrumento de recolección de información

BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN		
Datos del prescriptor	Cumple	
Nombres y Apellidos	SI	NO
Colegiatura	SI	NO
Firma	SI	NO
Sello	SI	NO
Datos del paciente	Cumple	
Nombre	SI	NO
DNI o Carnet de extranjería	SI	NO
Edad	SI	NO
Diagnóstico (CIE – 10)	SI	NO
Datos del medicamento	Cumple	
Nombre Genérico (DCI)	SI	NO
Forma farmacéutica	SI	NO
Concentración	SI	NO
Cantidad	SI	NO
Tiempo de validez de la receta	Cumple	
Fecha de prescripción	SI	NO
Fecha de expiración	SI	NO
Legibilidad de la receta	Cumple	
Legibilidad de la receta	SI	NO

Anexo 03: Declaración jurada



Facultad de Farmacia
y Bioquímica

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Yo Erica Eremi Alvarez Abanto, en mi condición de Bachiller, identificado con DNI 70150322, dejo constancia que el tema a elaborar en la tesis de pregrado, que lleva por título:

“EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO. JULIO – SEPTIEMBRE 2023” es un tema original.

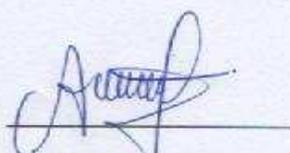
Declaro que el presente trabajo de tesis será elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

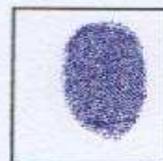
Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y las disposiciones legales vigentes.

Chimbote 17 de enero del 2024



FIRMA (obligatoria)



Huella

Anexo 04: Documentos de aprobación para la recolección de datos



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote 23 de noviembre 2023

CARTA N° 00116-2023-2023-CGI-VI-ULADECH CATÓLICA

Señor/a:

Mag. Denisse Jasselyne Chávez Torres
Centro de Salud Guadalupe

Presente:

A través del presente, reciba el cordial saludo en nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, a la vez solicito su autorización formal para llevar a cabo una investigación titulada **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO. JULIO – SEPTIEMBRE 2023** que involucra la recolección de información/datos en Evaluación del cumplimiento de las recetas, a cargo del investigador Erica Eremi Alvarez Abanto , con DNI N° 70150322, cuyo asesor es el/la docente **VASQUEZ CORALES EDISON**.

La investigación se llevará a cabo siguiendo altos estándares éticos y de confidencialidad, y todos los datos recopilados serán utilizados únicamente para los fines de la investigación.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Dr. Willy Valle Salvatierra
Coordinador de Gestión de Investigación


Recibido
19-12-23
8:55
Celsa Argandoña López
ENFERMERA
DNI: 18268202



**GERENCIA REGIONAL
DE SALUD**



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Virú, 13 de diciembre del 2023

OFICIO N° 025-2023-GRLL-GGR/GRS – UE.412 SALUD VIRÚ-DE-ODII-GCAP.

Señora:

ERICA EREMI ALVAREZ ABANTO

Estudiante de Pregrado de la Carrera Profesional de Químico Farmacéutico de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote

Presente. -

ASUNTO : ACEPTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

REFERENCIA : CARTA N° 00116-2023-2023-CGI-VI-ULADECH CATÓLICA

Por el presente, es grato dirigirme a Usted para saludarla muy cordialmente y a la vez que, en atención a la referencia, hacer de su conocimiento que, se le autoriza la aplicación del instrumento para la ejecución del proyecto de investigación, teniendo en cuenta que dicha actividad no conllevará ningún gasto para la institución y no interferirá en el desempeño de las actividades propias del personal en el establecimiento. Asimismo, es imprescindible mantener la confidencialidad, garantizando que la información personal será protegida, para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona.

Con el fin de proyectar mejoras de la Institución y dar cabida a investigaciones, para realizar el proyecto de Investigación titulado "EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD GUADALUPITO. JULIO – SEPTIEMBRE 2023", se le otorga el permiso correspondiente, solicitándole que, al término del desarrollo y elaboración del proyecto de investigación, deberá alcanzar un ejemplar para ésta Institución, y así quedará como evidencia vuestro trabajo, por la cual solicita dicha autorización.

Sin otro particular, me despido agradeciendo la importancia que brinde al presente, además de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



C.C. Archivo
Folios (01)
DJCHT/jmvv

Urb. Las Palmeras Mz: A Lt: 13 – Virú / Central Telefónica: 044-237426
www.redsaludviru.com / mesadepartes@redsaludviru.com

Anexo 05: Bases de datos.

EVALUACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DESALUD GUADALUPITO.															
JULIO – SEPTIEMBRE 2023															
RECE TAS	SEGÚN DATOS DEL PACIENTE				DATOS DEL PRESCRIPTOR				DATOS DEL MEDICAMENTO				LEGILIBI LIDAD	TIEMPO DE VALIDEZ DE LA RECETA	
	Nombre y DNI	Edad	Diagnóstico	Nombre y Cople	Colegiatura	Firma	Sello	DCI	Forma	Concentració n	Cantidad	Legibilidad		Fecha de Cumple	Fecha de Cumple
1	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI
6	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
9	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI
10	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
12	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
13	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI
14	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
15	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
16	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI

17	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
18	SI	NO	SI												
19	SI	NO	SI												
20	SI	NO	SI												
21	SI	NO	SI												
22	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
23	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI								
24	SI	NO	SI												
25	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
26	SI	NO	SI	SI	NO	SI									
27	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
28	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
29	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
30	SI	SI	NO	SI	NO	SI									
31	SI	NO	SI	SI	NO	SI									
32	SI	NO	SI												
33	SI	NO	SI												
34	SI	NO	SI												
35	SI	NO	SI												
36	SI	NO	SI												
37	SI	NO	SI												
38	SI	NO	SI												
39	SI	NO	SI												
40	SI	NO	SI												

41	SI	NO	SI													
42	SI	NO	NO	SI												
43	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI									
44	SI	NO	SI													
45	SI	NO	SI													
46	SI	NO	SI													
47	SI	NO	SI													
48	SI	NO	SI													
49	SI	NO	SI													
50	SI	SI	NO	SI	NO	SI										

